

FLORIDA DEPARTMENT OF EDUCATION



STATE BOARD OF EDUCATION

KATHLEEN SHANAHAN, Chair
ROBERTO MARTÍNEZ, Vice Chair

Members

GARY CHARTRAND
DR. AKSHAY DESAI
BARBARA S. FEINGOLD
JOHN R. PADGET

Gerard Robinson
Commissioner of Education



Estimado Padre / Tutor:

Deseo informarle que la Agencia Local de Educación del Condado Osceola (*LEA* por sus siglas en inglés) ha sido identificada como una Agencia en acción correctiva de acuerdo al Acta Federal de 2001 Que Ningún Niño se Quede Atrás (*NCLB* por sus siglas en inglés). Esto significa que, por cuatro años consecutivos o más, *LEA* no cumplió con uno o más de los criterios del Estado para el logro académico, el Progreso Anual Adecuado (*AYP* por sus siglas en inglés) en Lectura, Escritura, Matemática y/o el índice de graduación. El Progreso Anual Adecuado mide el rendimiento de todos los estudiantes y de grupos específicos en base a raza/origen étnico, situación para almuerzo gratis o de precio reducido, discapacidad y habilidad para el idioma inglés.

Para lograr *AYP*, un cierto porcentaje de estudiantes en cada grupo debe obtener una puntuación a nivel de grado o dominar las partes de Lectura, Escritura y Matemática del Examen de Evaluación Integral de Florida (*FCAT* por sus siglas en inglés) / *FCAT* 2.0. Si un grupo de estudiantes no tiene el dominio, *LEA* en general no cumple con los requisitos de *AYP*. Esto no significa que *LEA* está fracasando, significa que ciertas áreas necesitan mejorar.

La tabla a continuación, demuestra el porcentaje de estudiantes de *LEA* comparado con otros estudiantes en el Estado.

2010-2011 Porcentaje de Estudiantes que Lograron Dominio

MATERIA	META	LEA	ESTADO
Lectura	79%	58%	62%
Matemática	80%	61%	68%
Escritura	Mejóro un 1%	Sí	Sí
Graduación	Aumentó un 2%	Sí	Sí

Para más información en *AYP*, puede entrar en la red cibernética:
<http://schoolgrades.fldoe.org/default.asp>.

La Agencia Local de Educación del Condado Osceola realizará un Plan de Asistencia y Mejoramiento del Distrito (*DIAP* por sus siglas en inglés) para tratar con el logro de los estudiantes y las áreas donde *LEA* no cumplió con *AYP*. Usted puede tener acceso al plan de *LEA*, visitando la red cibernética del Departamento de Educación de Florida en http://www.flbsi.org/1011_SIP/Login.aspx. El Departamento de Educación de Florida también le proveerá apoyo a *LEA* en las áreas donde no cumplieron con *AYP*. Además, *LEA* tendrá un requisito de trasladar algunos de los fondos administrativos de Título I, Parte A para apoyar las actividades que mejoren el logro de los estudiantes.

Usted forma una parte vital en la educación de su hijo. Le invitamos a que participe en la escuela de su hijo:

- asistiendo a reuniones con el maestro de su hijo;
- participando en actividades de la escuela;
- formando parte del Concilio de Asesoramiento Escolar y
- sirviendo de voluntario en la escuela de su hijo.

Sinceramente,

Gerard Robinson
Comisionado de Educación

Sincerely,



Gerard Robinson
Commissioner of Education